

La Maná, 13 de Octubre del 2010

Señor.
Lcdo. Hernando Jaramillo Martínez.
La Maná.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de la Compañía “**LAMANTINOS RENT-A CAR S.A.**”, en asamblea extraordinaria el día domingo 3 de octubre del 2010, tuvo el acierto de nombrar a Usted GERENTE de la Compañía para un periodo de cinco años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Compañías.

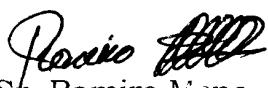
Como Gerente tendrá Usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan de la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía “**LAMANTINOS RENT-A CAR S.A.**”, celebrada el día 5 de mayo del 2010, ante el Notario del Cantón Valencia, Abogado Wellington Icaza Wong.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Por la Compañía “**LAMANTINOS RENT-A CAR**”


Sr. Ramiro Mena.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.



Acepto el cargo de Gerente de la Compañía “**LAMANTINOS RENT-A CAR S.A.**”, que se me confiere según el presente nombramiento.-

La Maná, 13 de octubre del 2010.



Sr. Lcdo. HERNANDO JARAMILLO MARTÍNEZ
C.C. N° 120105767-1
GERENTE DE LA COMPAÑÍA “LAMANTINOS RENT-A CAR S.A.”

NOTARIA DEL CANTON VALENCIA



RAZÓN:- DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN NOTARIA UNICA DEL CANTÓN VALENCIA, ANTE MÍ, ABOGADO WELLINGTON BERNARDO ICAZA WONG, NOTARIO TITULAR DEL CANTÓN VALENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO DIECIOCHO , NUMERAL DOS DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE:- DOY FE: Atendiendo solicitud expresa de Abogado, PROTOCOLIZO: En el Libro de Diligencias a mi cargo, el respectivo Nombramiento de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía "LAMANTINOS RENT-A CAR S.A", realizado el tres de octubre del dos mil diez, a favor del señor HERNANDO JARAMILLO MARTINEZ, que en tres fojas útiles antecede.- Que la firma y sello en esta ciudad de Valencia a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diez. Firma ilegible:- Abogado Wellington Bernardo Icaza Wong, Notario Titular del Cantón Valencia.- Hay un sello.-

Se Protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia, en cuatro fojas útiles que antecede.- Que la firmo y sello en esta ciudad de Valencia, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

Ab. Wellington Icaza Wong
NOTARIO DEL CANTON VALENCIA



RAZON CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EN PRESENTE
DOCUMENTO BAJO EL N° 33
DEL REGISTRO DE Mercantil
(Manuscrito)
Y ANOTADO BAJO EL N° 1649 DEL REPERTORIO
LA MANA, 25 DE Octubre 2010
Dr. David Zambrano Fernández
EL REGISTRADOR

